JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil trece (2013)

ASUNTO:	**ACCEDE A PRORROGA 10 DIAS**
ACCIÓN:	**GRUPO**
DEMANDANTE:	**HECTOR BLAIR GOMEZ**
DEMANDADO:	**MUNICIPIO DE MEDELLIN y otros**
RADICAO	**05001 33 31 024 2011 00444 00**

Tal y como es solicitado por la perito nombra en este despacho de nombre DORA LUZ CEBALLOS, quien está debidamente posesionado, allega solicitud de prorroga de 10 días, para rendir el dictamen que le fuera encomendado por esta judicatura. Lo anterior lo sustenta con copia de la prescripción médica debidamente otorgada por EMI.

De acuerdo a lo anterior, el despacho accede a tal petición, y se concede el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de este auto, para que la auxiliar de la justicia en comento, allegue su experticio técnico final y así continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
Secretario